Fecha:	**15**	**de**	**MAYO**	**de**	**2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**X**		**CONVENIO**	
Contrato número:	1.340.19.13.**4711**	Del	**19/01/2026**		

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500006929 del 08/01/2026 RPC: 5600103582 del **20/01**/2026 **ítem 1;Apropiación presupuestal** Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3412006060060000 Implem Estrate Segur Vial ; Elemento PEP: PI34-102717/1/1/01/01 -Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible . Cuenta Mayor: 5507051702- Honorarios.

Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 - 2027 "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA"
Objetivo Específico:	FORTALECER LOS PROCESOS ORIENTADOS A EJERCER LA REGULACIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, ASÍ COMO INTERVENIR PUNTOS CRÍTICOS DE ALTA ACCIDENTALIDAD PARA LA OPERACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Línea Estratégica Territorial	LT1: VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR
Programa:	12-ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD
Subprograma:	1200706-RUTAS SEGURAS
Meta (s) de Resultado:	MR12006-INVERTIR EN 45.720 MILLONES DE PESOS EN ACTIVIDADES DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.
Meta (s) de Producto:	MP1200606022409014-REALIZAR 2 DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN QUE CONTRIBUYAN CON LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Proyecto	CONTRIBUCIÓN A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	1.1.1 DOCUMENTO DE PLANEACIÓN VALIDADO. (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO). 1.1.2. DIAGNÓSTICO 2.1.1 REALIZAR ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE PLANIFICACIÓN URBANA Y MOVILIDAD. 2.1.2 REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA PROMOVER EL USO DE TRANSPORTES ALTERNATIVOS.

Objeto del contrato: Prestar los Servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Movilidad y Transporte dentro del proyecto de inversión "CONTRIBUCIÓN A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**EDWIN LOPEZ BOUZAS** C.C.No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle) Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600
Contratista:	**HUGO ELIECER SANCLEMENTE LENIS** **CC 6.319.265 de Guacarí (Valle)** Calle 70 7R 80 Santiago de Cali (Valle)

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MAYO DE 2026**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MAYO DE 2026**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, atendiendo las instrucciones impartidas por el supervisor o gerente del proyecto que guarden relación directa con el objeto contractual, incluyendo la realización de las funciones adicionales asignadas y la presentación de informes mensuales y del informe final. 2. Brindar acompañamiento a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en la elaboración de informes, actas, listados de asistencia y registros fotográficos, así como en las actividades de clasificación, selección, archivo y fortalecimiento de la gestión documental de los proyectos a su cargo, incluyendo el proyecto Tren de Cercanías y el sistema de integración regional de transporte público. 3. Participar y apoyar la elaboración de inventarios documentales en los archivos de gestión, realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades de gestión documental y presentar informes mensuales con los respectivos soportes, conforme a los lineamientos institucionales y normativos aplicables 4. Brindar atención y orientación al equipo del proyecto Tren de Cercanías del Valle en lo relacionado con el acceso,	100%

	consulta y préstamo de documentos, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos, los niveles de acceso autorizados y el adecuado manejo de la documentación en custodia. 5. Desarrollar las actividades asignadas en el marco de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y del Sistema de Gestión de Calidad, garantizar la confidencialidad y el tratamiento adecuado de la información conforme a la Ley 1581 de 2012, atender oportunamente las PQR y derechos de petición asignados como responsable o enlace, y mantener al día las obligaciones del sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL para la correcta ejecución y pago del contrato. De igual forma, apoyé la visibilización de las redes de la Sociedad en cumplimiento de la misión institucional.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de **MAYO** de 2026.	**83,3%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1. El Contratista cumplió con las instrucciones y directrices impartidas por el supervisor del contrato y la gerencia del Ente Gestor SITREN GV SAS, relacionadas con las actividades a mi cargo, que estan alineadas con los objetivos y metas del proyecto de tren de cercanias. De igual forma, apoyó la visibilización de las redes de la Sociedad en cumplimiento de la misión institucional.

2. El contratista apoyó el proceso de archivo y foliación de los documentos de la Soceidad, en concordancia con los lineamientos del Sistema Nacional de Archivos y las políticas institucionales de gestión documental.
3. El contratista participo en las mesas de trabajo con archivo central sobre el ajuste de la Tabla de Retención Documental (TRD) para el fortalecimiento institucional.
4. El contratista atendió de manera oportuna, ordenada y conforme a los procedimientos institucionales la consulta de los expedientes documentales de la empresa, garantizando el acceso controlado a la información, la custodia de los documentos y el respeto por los principios archivísticos de integridad, disponibilidad y confidencialidad, de acuerdo con la normativa vigente en materia de gestión documental.
5. El contratista no tuvo PQR ni derechos de petición asignados y mantuvo al día en el cumplimiento de las obligaciones del sistema de seguridad social. Así mismo, participo en la estructuración del procedimiento de eliminación documental y digitalización documental.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. **NO APLICA**

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**

- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**

- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**

- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**

- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**

- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las

garantías del contrato: **NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o fisico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato. El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salud, pensión y ARL, según planilla de seguridad social No. 8377467884 con CUS No. 77467884, correspondiente al mes de **Abril** de 2026, según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, articulo 135 de 2015.

El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	21.000.000,oo
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	21.000.000,oo
Valor pagado	14.000.000
Valor causado que no se ha pagado	3.500.000,oo
Valor total ejecutado	17.500.000,oo
Valor saldo por ejecutar	3.500.000,oo
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	ENERO	$3.500.000	PAGADA
CUOTA 2	FEBRERO	$3.500.000	PAGADA
CUOTA 3	MARZO	$3.500.000	PAGADA
CUOTA 4A	ABRIL	$3.500.000	PAGADA

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena

constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA.**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

El objeto se ha desarrollo de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273

de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.
INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día:**	**16**	**De**	**JUNIO**	**de**	2026

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el Supervisor a los				
15	días del mes de	**MAYO**	de	2026

EDWIN LOPEZ BOUZAS
C.C.No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle)
SUPERVISOR

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): HUGO ELIECER SANCLEMENTE LENIS
No. Identificación: CC6319265
Dirección: CLL 70 7S 10
Telefono: 3128777856
Correo: kdmjrac@gmail.com
Ciudad: CALI
Número de Planilla: 8377467884

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	HUGO ELIECER SANCLEMENTE LENIS
Tipo y número de identificación	CC6319265
Número de planilla	8377467884
Fecha pago	2026-04-30
Número de autorización pago	77467884
Banco	1052

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	abril de 2026
Periodo de Cotización Pensión	abril de 2026
Número de Administradoras	4
Total Pagado	543400
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	9200	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	280200	1
CCF56	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	35100	1
EPS012	Comfenalco valle E.P.S.	218900	1

8377467884

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 6319265
APELLIDOS Y NOMBRES: HUGO ELIECER SANCLEMENTE LENIS

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS012	25-14	1750905	1750905	1750905	1750905	218900	0	280200	0	9200	35100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Banco AV Villas

COMPROBANTE PAGO PLANILLA ASISTIDA PILA

Número de identificación del Aportante / Pin Único: 6.3|4.26

Valor a Pagar $: 543.400

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla: 0 3 7 7 4 6 7 8 8 4

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información: _____

Periodo de Cotización a Pagar: Año 2025 Mes 04

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRÁ COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ESTE SERÁ EL UNICO SOPORTE FISICO DE SU TRANSACCIÓN. CONSERVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

CAP-PRO-083-V2

AU: 131 20260430 10:50 SC 848 LINEA D
VR PAGADO: 543,400.00
NOMBRE:COMPENSAR
CLAVE:8377467884 D
ID:6319265
Fecha Aplicación:20260430 PIN:105013
Estimado cliente: Verifique los datos de su pago. Después de retirarse de la Ventanilla no se aceptan reclamos.